



La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Casariego, en virtud de la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente en sesión de fecha:

28 OCT 2012

17 JUN 2013

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente expediente de obra de carácter urbanístico, y con fundamento en el artículo 172 del Reglamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Casariego, se encuentra conforme.

13 DIC 2012

El Secretario General

ENTRADA
15 NOV 2012
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

 EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVA OFICINA TECNICA MUNICIPAL			
TEMA REVISIÓN PARCIAL del PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN EL SECTOR CENTRO VALLE.			
SITUACION SECTOR CENTRO VALLE (T.M. LA OROTAVA)			
 CONSULTOR: GIUR S.L. JOAQUÍN SORIANO BENITEZ I.C. C.V.P. Cst. Nº 548 INSTITUTO DE INGENIERIA CIVIL Y URBANISMO	COMPROBADO	REFERENCIA 07/09	PLANO N° OP.6.2
RED DE PLUVIALES II		FECHA ABRIL 2012	SUSTITUYE AL
		ESCALA/S INDICADAS	SUSTITUIDO POR